



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 29 DE OCTUBRE DE
2020

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, NEGÓ** LA
ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR DANIEL MARTÍNEZ ROA CONTRA
UNIDAD DE INFORMÁTICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
IBAGUÉ. RADICADA CON EL **N. 11001-02-03-000-2020-02783-00**, EN
CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA CON EL FIN
DE NOTIFICAR A TODOS LOS DEMANDADOS DENTRO DEL PROCESO
DIVISORIO OBJETO DE ESTA CAUSA CONSTITUCIONAL Y LAS DEMÁS
PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE
ESTE TRAMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

